

**ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024**  
**DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS**

**ACTA NÚMERO 53**  
**CUADRAGÉSIMA QUINTA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En la Cabecera Municipal de Briseñas de Matamoros, del Municipio de Briseñas, Michoacán de Ocampo: siendo las 10:00 horas del día sábado 31 de Diciembre del 2022, dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, previo citatorio, se reunieron en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal, los Integrantes del Cabildo: **PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN ESTEBAN AVALOS ARCEO, SINDICA MUNICIPAL C. MONSERRAT GUZMÁN VÁZQUEZ, los Regidores y Regidoras; C. JOSÉ GUADALUPE PADILLA ESPINOZA, C. IRENE GONZÁLEZ ROSAS, C. RAMÓN SÁNCHEZ MORALES, C. LILIANA AGUILERA GUZMÁN, C. ADRIANA GUADALUPE GUDIÑO BRISEÑO, C. EDUARDO JIMÉNEZ LEÓN, C. MA. GUADALUPE FARIAS BARRAGÁN,** así como la **LIC. AIDE IVETTE PÉREZ SALAZAR,** Secretaria del H. Ayuntamiento, para llevar a cabo sesión **ORDINARIA** de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del pleno el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

01. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. -----
02. Instalación de la Sesión. -----
03. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
04. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, la Plantilla del Personal, el Programa Operativo Anual y el Tabulador de Sueldos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el Ejercicio Presupuestal del año 2023 y todos los elementos que lo integran.-----
05. Presentación y en su caso ratificación del Presupuesto y las tarifas para el ejercicio fiscal 2023 del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Municipio de Briseñas, Michoacán, (O.O.A.P.A.S.).-----
06. Asuntos Generales.-----
07. Clausura de la Sesión. -----
08. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA.** - La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Aidé Ivette Pérez Salazar, procedió a pasar lista de los presentes; informando al Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, que se encuentran en el Recinto Oficial la totalidad de los Integrantes del Cabildo, existiendo Quorum Legal para desarrollar la Sesión Ordinaria de Cabildo; por lo que se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento, la continuación de la sesión.--

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.** - Verificando el Quórum Legal, el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA.** - Lectura y aprobación en su caso del acta anterior; Se da lectura del acta anterior, por parte de la Lic. Aidé Ivette Pérez Salazar, Secretaria del H. Ayuntamiento; por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, instruyéndose a la Secretaria del H. Ayuntamiento, que dicha acta sea transcrita en los libros del H. Ayuntamiento, para los efectos legales procedentes.-----

*Eduardo Jimenez*  
*Alfonso Castro*

*Irene Gonzalez Rosas*

*Ma. G. Jimenez*  
*Juan Esteban Avalos Arceo*

*Juan Esteban Avalos Arceo*

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA.** – Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, la Plantilla del Personal, el Programa Operativo Anual y el Tabulador de Sueldos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el Ejercicio Presupuestal del año 2023 y todos los elementos que lo integran; Hace uso de la voz el Presidente Municipal, C. Juan Esteban Avalos Arceo, solicita al Pleno de Cabildo autorización, para que ingrese a este Recinto oficial el Tesorero Municipal, aprobada la solicitud, ingresa el C. P. Salvador Guzmán Godínez, Tesorero Municipal, quien hace uso de la palabra y realiza la presentación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, por la cantidad de **\$61,521,702.00 (Sesenta y Un Millones Quinientos Veintiún Mil Setecientos Dos Pesos 00/100 MN.)**, la Plantilla del Personal, el Programa Operativo Anual y el Tabulador de Sueldos del Municipio de Briseñas, Michoacán, mediante una detallada exposición y explicación de los rubros que integran el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el ejercicio Presupuestal del 2023 y todos los elementos que lo integran, así como, de la integración de la Plantilla del Personal, y la conformación de los Programas y Proyectos Presupuestales; siendo analizada dicha información por los Integrantes del Cabildo, durante el desarrollo de su presentación; por lo que el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, somete a votación la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, la Plantilla del Personal, el Programa Operativo Anual y el Tabulador de Sueldos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el Ejercicio Presupuestal del año 2023 y todos los elementos que lo integran, siendo **APROBADO por unanimidad de votos del H. Cabildo, se emite el acuerdo AC108/SO45/A53/22**, en el que se **APRUEBA el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS por la cantidad de \$61,521,702.00 (Sesenta y Un Millones Quinientos Veintiún Mil Setecientos Dos Pesos 00/100 MN.)**, respectivamente, la Plantilla del Personal, el Programa Operativo Anual y el Tabulador de Sueldos del Municipio de Briseñas, Michoacán, para el Ejercicio Presupuestal del año 2023 y todos los elementos que lo integran, presentándose a continuación, así como sus anexos; asimismo se instruye al Tesorero Municipal, C. P. Salvador Guzmán Godínez, la remisión del mismo, al Congreso del Estado, así como su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Eduardo Jimenez L.  
H. Cabildo

\*

José González Rosas

*[Handwritten signature]*

José González Rosas

\*

M. G. Jimenez  
H. Cabildo